



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

  
**Litueche**  
*para todos*

**ACTA N° 49 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE  
Miércoles 23 de Diciembre de 2020**

En la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a veintitrés días del mes de Diciembre del año dos mil veinte, siendo las 09.00 horas AM., se da inicio a la sesión extraordinaria N° 49 del Honorable Concejo Municipal, preside **El Sr. alcalde de la comuna, Don René Acuña Echeverría** y actúa como secretario de actas don Alejandro Cáceres Reyes en calidad de secretario municipal (S) y ministro de fe.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

**Señora CLAUDIA DONOSO DONOSO**  
**Señor GABRIEL PALMA DONOSO**  
**Señor ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO**  
**Señor RICARDO VALERIA MATUS**

**Con Asistencia de:** Macarena Vega Echeverría – Habilitada de Finanzas Educación  
Gabriela Fredes Ponce – Habilitada de Finanzas Salud  
Rodrigo Palominos Vial – Unidad de Control  
Andrés Pérez – Director SECPLAC  
Yanina Madariaga Moya - DIDECO

**TABLA:**

1. *Aprobación Modificación Presupuestaria Gestión Municipal.*
2. *Aprobación Modificación Presupuestaria Depto Salud.*
3. *Aprobación Modificación Presupuestaria Depto Educación.*
4. *Aprobación propuesta de nombre pabellón N° 04 Escuela Pulín.*
5. *Aprobación propuesta nombre Plaza Espacios Públicos Avda. O.Edo Larrain.*
6. *Aprobación de Modificación de Partidas PMU Construcción Cancha de Fútbolito Pasto sintético Escuela de Pulín, Aumento de Obras y Anexo de Contrato.*
7. *Análisis y Aprobación de Manual de procedimientos para la tramitación de Investigaciones y Sumarios Administrativos.*
8. *Aprobación suscripción carta de manifestación para ejecutar el Programa Prodesal en la comuna de Litueche para atención de agricultores, Enero 2021 a Diciembre 2021.*
9. *Aprobación de Manual de Procedimientos tramitación personalidad Jurídica organizaciones Comunitarias, Ley 19.418, Ley 21.146 y Ley 20.500.*
10. *Informe Secplac Cuarto Trimestre.*
11. *Aprobación convenios Habitabilidad y Autoconsumo 2020.*
12. *Aprobación Prorroga Programa Habitabilidad 2019.*



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal



**DESARROLLO:**

- ❖ Toma la palabra el Sr. Alcalde, Don René Acuña Echeverría, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión

**1.- Aprobación Modificación Presupuestaria Gestión Municipal**

Don Alejandro Cáceres da a conocer la modificación presupuestaria municipal, siendo esta de \$ 153.000.000

Al no haber dudas el señor Alcalde llama a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

*Por unanimidad se aprueba la Modificación Presupuestaria Gestión Municipal*

**2.- Aprobación Modificación Presupuestaria Depto Salud**

La funcionaria Gabriela Fredes informa la modificación Presupuestaria Depto Salud de \$25.500.000  
El señor Alcalde al no haber dudas llama a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

*Por unanimidad se aprueba la Modificación Presupuestaria Depto Salud*



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal



### 3.- **Aprobación Modificación Presupuestaria Depto Educación**

La funcionaria **Macarena Echeverría** declara la modificación presupuestaria del Departamento de Educación, siendo de \$ 89.200.000  
Se procede a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

*Por unanimidad se aprueba Modificación Presupuestaria Depto Educación*

### 4.- **Aprobación propuesta de nombre de pabellón N°04 Escuela Pulín.**

El señor **Alcalde** da a conocer la elección y el porqué del nombre, explicando que se debe al agradecimiento de la familia Donoso quienes fueron los que donaron el terreno, específicamente la Sra. María Donoso Bobadilla, junto con el Director y la administración la propuesta de nombre para ese pabellón sería "Pabellón N° 04 Escuela Pulín María Heriberta Donoso Bobadilla".  
Sin dudas ni consultas, solo opiniones positivas se procede a la votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

*Por unanimidad se aprueba nombre de "Pabellón N°04 Escuela Pulín María Heriberta Donoso Bobadilla"*



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal



**5.- Aprobación Propuesta Nombre Plaza Espacios Públicos Avda. O. Edo Larraín**

El señor **Alcalde propone** el nombre de Plaza Espacio Público Héctor Mori Cornejo.

Al **concejal Ricardo Valeria** le complica un poco la elección, explicando que puede generar una especie de rencillas ya que se cree que hay otros nombres que pueden ser elegibles en ese espacio público. Sin embargo no lo complica la elección de dicho nombre.

**Concejal Gabriel Palma** expone que homenajear a don Héctor Mori no complica, sino que genera una sensación de deuda histórica con personas que han aportado de distintas áreas a la comuna de igual forma que don Héctor.

Sin nada más que agregar se procede a la votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

*Por unanimidad se aprueba el Nombre Plaza Espacios Públicos Avda. O. Edo Larraín como "Plaza Héctor Mori Cornejo"*

**6.- Aprobación de Modificación de Partidas PMU Construcción Cancha de Futbolito Pasto Sintético Escuela de Pulín, Aumento de Obras y Anexo de Contrato.**

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

*Por cinco votos a favor se aprueba Modificación de Partidas PMU Construcción Cancha de Futbolito Pasto Sintético Escuela de Pulín, Aumento de Obras y Anexo de Contrato*

Acta



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal



**7.- Análisis y Aprobación de Manual de procedimientos para la tramitación de Investigaciones y Sumarios Administrativos.**

El funcionario **Rodrigo Palominos** expone que como municipio está la facultad de ir creando manuales de diferentes procedimientos que se generen dentro de este, si bien todo está normado por la ley, todas las municipalidades tienen distintas realidades u operan de distinta forma. Dentro de los estatutos administrativos se recomienda crear manuales internos, aunque no es necesario pasarlo mediante el consejo igualmente por un tema de buena práctica se les entregó. Si bien se contempla educación y salud, estas se rigen por la ley de gestión pero también hay código del trabajo donde también se aplican otras normativas y en esos casos se basa en la ley que los rigen a ellos. Esto se basa en denuncias, reclamos, quejas las cuales deben ser por escrito para así tener un respaldo y así iniciar la investigación o el sumario administrativo si corresponde. Todo este manual está basado en la ley 18.883, artículo 4 y en la ley 18.695, artículo 60 en el caso del alcalde. Al manual se le agrego unos formatos tipo para facilitar la investigación o sumario que se presente en el municipio.

La **concejala Claudia Donoso** espera que se dé un buen uso al manual porque ya han existido casos de sumarios y no se ha dado una respuesta concreta.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

*Por seis votos a favor se aprueba Manual de procedimientos para la tramitación de Investigaciones y Sumarios Administrativos*

**8.- Aprobación suscripción carta de manifestación para ejecutar el Programa Prodesal en la comuna de Litueche para atención de agricultores, Enero 2021 a Diciembre 2021**

La **funcionaria municipal Yanina Madariaga** da a conocer que la carta de manifestación se hace todos los años y es para continuar ejecutando el programa en la comuna. Este convenio ya se firmó, teniendo una duración de tres años, esta carta es para seguir trabajando con los 158 usuarios de Prodesal actualmente, el convenio es por 160 usuarios, pero los dos usuarios que faltan fueron promovidos a otra categoría teniendo que cubrir los dos cupos faltantes. Cabe destacar que los dos cupos faltantes no los elige la municipalidad, los elige INDAP. El monto que aporta la municipalidad es de \$ 6.645.394 y el aporte de INDAP es de \$ 44.302.628.

El señor Alcalde llama a votación



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal



Concejales / Alcaldes	Aprueba / Rechaza
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

*Por cinco votos a favor se aprueba la carta de manifestación para ejecutar el Programa Prodesal en la comuna de Litueche para la atención de agricultores,*

**9.-Aprobacion de Manual de Procedimientos tramitación personalidad Jurídica organizaciones Comunitarias, Ley 19.418, Ley 21.146 y Ley 20.500.**

Don Alejandro Cáceres expone brevemente de que trata el manual, dando conocer plazos y formas de ingreso a municipio.

Respondidas las dudas y consultas comienza la aprobación

Concejales / Alcaldes	Aprueba / Rechaza
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

*Por unanimidad se aprueba Manual de Procedimientos tramitación personalidad Jurídica organizaciones Comunitarias, Ley 19.418, Ley 21.146 y Ley 20.500.*

**10.- Informe Secplac Cuarto Trimestre.**

El funcionario Andrés Pérez expone el informe Secplac, dando a conocer brevemente los proyectos que se encuentran en ejecución, licitación y los que están financiados.



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal



**11.- Aprobación convenios Habitabilidad y Autoconsumo 2020.**

**La funcionaria Yanina Madariaga** da a conocer que en el convenio de habitabilidad se está trabajando con dos familias. Para este año la municipalidad va a enviar un listado de las siete familias y a nivel central se elegirán a cinco que van a quedar dentro del programa. El programa de habitabilidad contempla mejoras habitacionales, el monto adquirido es de \$14.880.000.

En autoconsumo actualmente hay diez familias, de las cuales a cuatro se les hicieron gallineros, invernaderos y hornos. En este programa de adquirieron 8.400.000.

El señor Alcalde llama a votación

Concejales / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

**Por cinco votos a favor se aprueba convenios Habitabilidad y Autoconsumo 2020**

**12.- Aprobación Prorroga Programa Habitabilidad 2019.**

**La funcionaria Municipal Yanina Madariaga** da a conocer que producto de la pandemia los trabajos con las familias se han retrasado y se prorroga por un plazo de seis meses para poder finalizar dichos trabajos.

Sin dudas ni observaciones se llama a votación

Concejales / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

**Por cinco votos a favor se aprueba Prorroga Habitabilidad 2019**



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

Siendo las 10:30 se cierra la sesión.

